



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
14 de octubre, 2019.

Señores:

GÚZMAN TAPIA PKF
CONSORCIO PONTEZUELA-BIDAGA-ALHAMBRA EIDOS

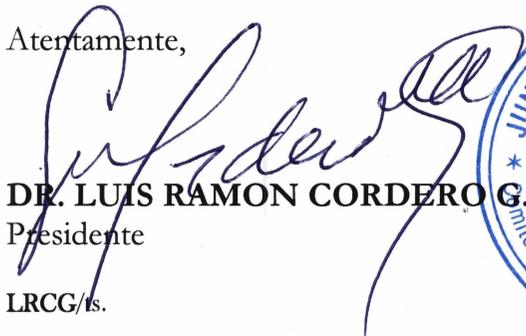
Referencia: **JCE-CCC-PU-02-03-2019**

Distinguidos señores:

Actuando a nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, les notificamos que mediante decisión emitida en el Acta No. CCC-074-2019, de fecha 10 de octubre del 2019, el Comité resolvió **declarar desierto o fallido** el procedimiento destinado a la contratación de la empresa que se encargaría de realizar una auditoría técnica al software desarrollado por la institución, para el proyecto de voto automatizado a implementarse en las Primarias Simultáneas de los Partidos Políticos.

La decisión fue motivada en el hecho de que dado los tiempos de ejecución propuestos por las empresas proponentes, resultó largo con relación a la fecha prevista para las realización de las Primarias Simultáneas de los Partidos Políticos, y aunque la institución se proponía realizar la referida auditoria con miras a los procesos electorales del venidero año (2020), este propósito perdió objeto, debido a que actores intervinientes en las primarias están demandando la realización de una auditoría forense, lo cual difiere de la auditoria preventiva que nos proponíamos ejecutar.

Atentamente,


DR. LUIS RAMON CORDERO G.
Presidente

LRCG/ts.

